

CONCEJO MUNICIPAL

071º SESIÓN ORDINARIA

Con fecha, 20 de Julio de 2010 y siendo las 10:05 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Miriam Soto Quezada y los Sres. Claudio Veloso Vallejos, Eduardo Bartholomaeus Strick, Sergio Espinoza Almendras, Germán Sepúlveda Mellado y Omar Eduardo Parra Lagos. Preside la reunión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad y de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA
SESIÓN Nº 064 Y 065**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- INFORME DEL ALCALDE**
- 4.- INFORME DE COMISIONES**
- 5.- ASIGNACIÓN MUNICIPAL A FUNCIONARIOS DE SALUD CATEGORÍA F CHOFERES**
- 6.- VARIOS**

El Sr. Alcalde somete a aprobación las siguientes actas:

Sesión Extraordinaria Nº 064 de fecha 25 MAY 2010, aprobada sin observaciones.

Sesión Ordinaria Nº 065 de fecha 01 JUN 2010, aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia recibida

- a.1)** Carta del Secretario Regional Ministerial de Economía en la cual invita a participar a un Encuentro Difusión de Instrumentos de apoyo al Fomento Productivo y Exportador para la Provincia de Bio Bio, el que se realizará el día 20 de Julio a las 14:30 horas, en dependencia de la cámara de comercio de Los Ángeles. La invitación también se hace extensiva al Concejo Municipal y al equipo de fomento productivo, DIDECO, SECPLAN y Unidades de desarrollo Económico Local.
- a.2)** Oficio ordinario Nº 17, de fecha 08-julio-2010, del presidente de la Asociación de Municipios Cordilleranos AMCORDI, Sr. Claudio Solar, mediante el cual cita a reunión para el día 21 de Julio de 2010, a las 10:30 horas, en la Municipalidad de Alto Bio- Bio. En dicha reunión participará el DR. Fernando Vergara Urrutía, Director Provincial del Servicio de Salud Bio Bio y su equipo asesor. La invitación que se hace extensiva al Concejo Municipal.
- a.3)** Carta del Club Deportivo Defensor El Hualle, en la se expone que por razones de fuerza mayor no pudieron postular el proyecto de subvención en la fecha estipulada por reglamento, llegando al día siguiente del vencimiento, por lo tanto solicitan considerar su proyecto de subvención para este año fuera de plazo ya que es la única forma de poder responder a los compromisos contraídos con el Campeonato Comunal de Fútbol de Quilleco.

b) Correspondencia despachada

No hay.



3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

- a) En primer lugar hace mención que en la sesión anterior, comunicó sobre la nueva imagen corporativa del Municipio y que una vez terminado sería presentada, por lo que en esta ocasión don Bernardo Sánchez, hará la exposición, correspondiente:

Sr. Bernardo Sánchez, indica que es un trabajo realizado para que la comunidad esté al tanto del trabajo que realiza el personal dentro de cada departamento del Municipio y cuál es la persona encargada, es más que nada, para facilitar al usuario el trámite que va a realizar en el Municipio, ya que sabrá a quien se debe dirigir. Por lo cual se realizó un video el que será distribuido a las organizaciones comunitarias. Información que se complementa con lo requerido en la Ley de Transparencia, ya que esta información estará incluida en la página web del Municipio.

A continuación hace la presentación audiovisual del trabajo realizado.

Terminada la presentación audiovisual se realizan las siguientes intervenciones.

Sra. Miriam Soto, comenta que no aparecen los choferes en la presentación, solamente aparece la fotografía.

El **Sr. Sánchez** responde que se consideró a los funcionarios que interactúan con el público y que mas adelante se hará un trabajo individual donde se incluirá al Juzgado Policía Local, PRODESAL, Departamento de Salud. Este primer trabajo es lo relacionado con trámites en particular.

Sr. Espinoza, indica que no se consideró al Concejo.

Sr. Sánchez, que ese trabajo está pendiente de realizar y la idea también pudiera ser incluir a Carabineros. Agrega además, que se distribuirá un tríptico donde aparecen los funcionarios que más interactúan con el público, aparecen los teléfonos respectivos, también incluye el Organigrama General del Municipio, el nuevo logo, que no reemplaza al escudo de la comuna ya que son dos cosas distintas.

Sr. Sepúlveda, sugiere que en el video podría haberse incluido un subtítulo de los trámites específicos que se pueden hacer en cada Departamento del Municipio. Lo que también le llama la atención es el ordenamiento del Organigrama, que a partir de un nivel jerárquico, no se cumple en la narración en la Dirección del Desarrollo Comunitario, en donde se mezcla los funcionarios con la asistente, se pierde la lógica jerárquica, lo que quizás pueda causar confusión en la comunidad.

Sr. Sánchez, indica que eso se puede corregir.

Sra. Miriam Soto, concuerda con lo expuesto por el Concejal Sepúlveda, diciendo que se le da más tiempo al DIDECO, aparece una funcionara, y después la asistente social Srta. Alejandra Jara, se van intercalando.

Sr. Sánchez, explica que este trabajo se hizo en varias jornadas de trabajo, y hay que pedir al funcionario autorización para filmar y que no esté ocupado atendiendo público, por lo que no se puede interrumpir. Como también hay detalles que se deben corregir, como por ejemplo a una funcionara del programa puente se le dio el título de asistente social. Lo que es la estructura gruesa de la presentación es la propuesta, lo que tiene que ver con el orden se puede corregir.

- b) **Sr. Alcalde**, informa en esta ocasión don Bernardo Sánchez fue contratado en el Municipio conjuntamente con don Lorenzo Ortega Meza. Por lo que don Leonardo Barriga, que se encuentra presente en la sesión para informar cual será la función de cada uno de ellos.

Sr. Barriga, antes de tratar el tema indica que en sesión anterior se recibió un informe del Ministerio del Interior donde se daba a conocer que existía un llamado de alerta amarilla de la defensa nacional, por lo que se dispuso un vehículo para que concurra al sector de Cañicura a verificar la situación, de tres vehículo que se encuentran en el camino producto de la gran cantidad de nieve que ha caído, y ver las diligencias a seguir.

Sr. Alcalde, interviene diciendo que acaba de recibir un llamado telefónico del Concejal Eduardo Bartholomaus que se encuentra aislado producto de la gran cantidad de nieve que está cayendo en este momento, aunque transitando de ese camino se encuentra suspendido, el hara todos los esfuerzos para llegar a esta sesión. También informa que el tendido eléctrico de la empresa



FRONTEL está en el suelo en el Sector Las Malvinas, por lo que pide sea informado a la empresa para que solucione esta situación ya que el sector se encuentra sin luz.

Sr. Barriga, en cuanto a la contratación de don Bernardo Sánchez y don Lorenzo Ortega está dentro de un programa que se denomina **Acercamiento Institucional Comunitario**, la entidad responsable de este programa es la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO). Esta administración, en conjunto con el Concejo se ha dado la rigurosa tarea de normalizar la Institución Municipal en todo lo que esté a su alcance. Como también el Sr. Alcalde instruyó se aprobaran, en su momento, algunos textos de ordenanzas, las que trabajó en conjunto con el Secretario Municipal, como también el Concejo en sesiones y en trabajos de comisiones, y que el año pasado no se pudieron aprobar algunas ordenanzas y que ya estarían en condiciones de ser publicadas próximamente.

También se ha hecho llegar sugerencias a nivel nacional como por ejemplo la necesidad de regularizar la Planta Municipal de Quilleco, referida no sólo a dotación de profesionales inexistente, sino que respecto a atribuciones y competencias, lo que está inserto en la actual modificación de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, lo que hoy está en la División de Normalización y Desarrollo Municipal de la SUBDERE en Santiago, en la que como Municipio se ha comprometido la modesta colaboración.

Con el afán de concretar los objetivos que conlleva el rol de los Municipios, tales como educar, prevenir, informar, promover, etc., se ha considerado pertinente el desarrollo de múltiples tareas sociales e institucionales, que desde el Municipio en general y de cada uno de las Direcciones y Departamentos Municipales, la comunidad merece conocer, utilizar y provocar que los sectores más vulnerables urbanos y rurales un acercamiento institucional comunitario, tendiente a alcanzar el bien general de la comunidad viendo la realidad local.

La ejecución del programa estará a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario, por lo que consideró valores locales, para el logro de los objetivos propuestos, por medio de los Señores **Bernardo Sánchez Barría y don Lorenzo Ortega Meza**, ambos con experiencia en el servicio público y formación idónea para relacionarse con la comunidad en los fines y propósitos del presente programa.

Dentro de las tareas a desarrollar se encuentra la de educar, prevenir, informar, promover. El **Sr. Sánchez** entre otras funciones estará dedicado a la actualización de la página Web, dada su formación de periodista, a los aspectos informativos, relaciones públicas, protocolo, labores de asesoría al Sr. Alcalde y Sres. Concejales en todos los temas que sean menester en el ámbito de su amplia formación profesional y de las perspectivas de las actividades encomendadas, sea de la Dirección de Desarrollo Comunitario o de los demás Departamentos Municipales en general y de las que se deriven de la naturaleza del presente programa.

Lo mismo acontece con el Sr. Ortega, ver el ámbito de la seguridad ciudadana, promoción de estilo de vida saludable, prevención de conductas delictivas, detección de microbasurales. Ambos funcionarios cumplirán con el fundamento de este programa, y se irá nutriendo en la medida que las nuevas ordenanzas entren en vigencia y al mismo tiempo asumiendo acciones y actividades institucionales, bajo la responsabilidad administrativa del Director de DIDECO y de los demás directores de este Municipio para el cumplimiento de estos fines propuestos. Todo lo que tenga que ver y que está bajo la potestad del Juzgado de Policía Local, lo que se pueda prevenir, educar, Ley de alcoholes, de construcciones, sitios eriazos, son materias en las que se debe educar. Tal como lo decía la Directora de Salud de ambos consultorios y la directora Comunal en el tema de salud es sumamente amplio.

En la unidad de Fomento Productivo de donde depende PRODESAL, donde ahí don Rafael Concha es ingeniero, en todo esto los Sres. Sánchez y Ortega harán su aporte en todos los aspectos que ya se mencionaron, como también potenciar la difusión del turismo local, a través de la elaboración de videos corporativos, trípticos, para incentivar y potenciar las actividades en los sectores con potenciales turísticas de la zona.

Esto sería el fundamento de las tareas que emprenden estas dos personas.

Sr. Alcalde, dice que como se mencionaba en el video, cada una de estas acciones y cada uno de estos nuevos funcionarios, también les pide que se sientan partícipe de esta organización, porque también ha conversado con los dos nuevos funcionarios, que el concejo municipal en las visitas que hace a diario en los sectores, también recogemos las inquietudes de la comunidad y especialmente las inquietudes de cada Concejal. Les pide a cada concejal que se sientan partícipes de este trabajo que se quiere complementar, sabiendo de todo lo falente de este Municipio, indica que es un trabajo en conjunto.

Como tema aparte indica que ayer le llamaron de la Radio Odisea de Huepil, e hizo un esbozo de todos lo que se ha estado trabajando y particularmente al final hizo un comentario y análisis del Concejo Municipal y de cada uno de los Concejales, por el aporte que han hecho al trabajo que se ha llevado a cabo durante este año y medio. Lo que denota y demuestra que este tiempo que se lleva trabajando se ha realizado un trabajo muy enriquecedor, por lo que cree que está trabajando relativamente bien en cuanto a la gestión que les encomendó la comunidad.



Eso es cuanto informa al respecto y ofrece la palabra.

Sr. Sepúlveda, indica que la presencia del Sr. Sánchez queda clara, y lo comentado por el Administrador Municipal por lo del programa, pero le causa cierta duda de cuál va ser el rol específico de don Lorenzo Ortega, porque él estaría en primera instancia capacitando a la comunidad en torno a la ordenanza, prevención, pero ¿a partir de próximo año mantiene ese mismo rol, o ya tiene que ver con la fiscalización de la ordenanza?

Sr. Barriga, responde que se ha tomado el global de la inspección Municipal, que permite educar y hacer ciertas observaciones por cortesía, esto también está relacionado con lo que el Alcalde le señaló como tarea, se inició un trabajo directo con el Ministerio de Transporte, con el propósito de ver la eventual normalización de la Dirección de Tránsito, se está trabajando ahí, hay disposición de las autoridades del Ministerio, para que en el futuro entregar licencia de conducir nacionales, por lo tanto, el tema de la inspección de tránsito, porque un inspector municipal se especializa en todo, en los municipios grandes existen inspectores para cada departamento, en los pequeños como Quilleco se cuenta solo con uno, el que estaría dependiendo de cada Departamento para fiscalizar cada una de las áreas. En un principio la tarea es educar no inspeccionar.

Sr. Sepúlveda, consulta con lo que se indica en el informe de la normalización de la planta, ¿cuál es la situación en relación a la responsabilidad funcionaria de estas dos personas que ingresan al Municipio?

Responde el **Sr. Barriga** que van con un programa social, no van a contrata, porque por un término de presupuesto y número de contrataciones que no son de planta hay un porcentaje que está completo, es decir, una manera administrativa, viable y aceptable es incrementar con programas sociales a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, un programa cuya naturaleza tenga sentido social, y aquí se da ambas cosas, cubrir el propósito de este programa, que es absolutamente social, y la disponibilidad de la DIDECO para desarrollar los programas tales como Fiestas Patrias, Navidad, de la Mujer, de los que se puedan incrementar y ahí calza sin ningún reparo este programa.

Se le consulta modalidad de pago, a lo que responde que será a honorarios.

Sra. Miriam Soto, consulta al Sr. Sánchez, cuál es la procedencia de él, tiene entendido que es de Canteras, pero quiere saber donde trabajo la última vez. Y cuál fue su cargo.

Sr. Sánchez, responde que su último trabajo fue en la Municipalidad de Quilaco, como Administrador Municipal, viendo también prensa, turismo, también trabajó en el Biocentro en todo lo que tiene ver con imagen corporativa e imagen audiovisual, a través de un programa de SERCOTEC, también ha trabajado en CONAF, Universidades. Pero recalca que su último trabajo fue como Administrador Municipal en la Municipalidad de Quilaco.

Sra. Miriam Soto, continúa preguntado cuál fue es la causa por la que ya no trabaja ahí, si fue despedido o por renuncia voluntaria.

Sr. Sánchez, responde que renunció, porque tuvo discrepancias con la conducción del Municipio y presentó su carta de renuncia al Concejo Municipal, básicamente por temas que se están manejando en la Municipalidad de Quilaco, que lo manejan ampliamente los Concejales, indica además que fue una decisión difícil de tomar.

Sra. Miriam Soto, dice que le llama mucho la atención que dos personas que trabajaron en Municipio de Quilaco, don Víctor Quintana y el Sr. Sánchez, que eran personas de confianza del Alcalde y ahora llegan a nuestro Municipio, lo que le llama mucho la atención, que dos personas de confianza del Alcalde en tan poco plazo renuncien y que el Alcalde de Quilleco los reciba acá, recalca que le llama la atención esta situación, y cree que algo debe haber pasado allá, es por eso, que consulta cual fue el motivo de su salida de ese Municipio.

Sr. Sánchez, indica que son temas que ocurrían ahí, y que nunca compartió en su calidad de Administrador Municipal y también tiene nexos con Quilleco, está vinculado al Centro Cultural de Canteras. No es tan accidental que él este acá, ahora en su calidad de honorarios a través del programa, si el Concejo considera que no está haciendo bien su trabajo, así como él está disponible para que lo necesiten él, puede colaborar, ya que tiene bastantes ideas en proyectos que quiere desarrollar, como por ejemplo tiene mucho interés de desarrollar un programa con jóvenes que más adelante lo podrían conversar, tiene experiencia con algunos talleres, que al parecer acá no se están dando.

Sr. Alcalde, centrándose en la consulta de la Sra. Miriam Soto, indica que desde su punto de vista, priman dos cosas, primero que son personas de la comuna independiente de donde hayan estado,



segundo, son profesionales y los conoce desde hace mucho tiempo, al padre del Sr. Sánchez como también a su hermano que es abogado con quien fue compañero en el liceo, por lo que conoce el tipo de profesional que es, independiente de su condición que ya se ha dicho hasta el cansancio, política, religiosa o social que tenga, lo que a él como Alcalde no le interesa, lo que si le interesa es ser consecuente con lo que ha dicho, que cuando se contrate gente ésta sea de la comuna. Lo mismo con don Víctor Emilio Quintana, no son personas desconocidas. Que hayan renunciado con la explicación que dio el Sr. Sánchez, porque las cosas no funcionaban como hubiese querido, eso es para complementar la información.

Concuerda también, con lo dicho por el Sr. Sánchez, al final de su intervención dice que si alguno de los Concejales no está de acuerdo con su trabajo, como con todos los funcionarios que ha sido contratados, están en todo su derecho de conversarlo y hacerlo sentir en Concejo, como también hacer saber, como él lo hace cuando la gente hace bien su trabajo, hacerlo sentir que se está haciendo bien.

Sr. Espinoza, dice que está claro que está contratado a honorarios, pero le gustaría saber si está asimilado a algún grado dentro del Municipio.

Sr. Barriga, responde que el tema de remuneraciones no está al tanto, pero si lo requiere se puede averiguar cuánto es el monto de su remuneración.

Sr. Alcalde, agradece la presencia del Sr. Barriga como también la presentación del video audiovisual del Sr. Sr. Sánchez.

- c) Y continuando con el informe, indica que el martes 13 de julio se dio inicio de los trabajos en la remodelación de la media luna, el contratista que se adjudicó esta licitación fue don Ramón Ramos, plazo de ejecución es de ciento diez días corridos, pero pretenden terminarla antes de ese plazo.
- d) Mañana 21 de Julio a las 15:30 horas hay una reunión con el Jefe Provincial de Vialidad, con la nueva empresa que se adjudicó la reparación de los caminos rurales por cuatro años y con los dirigentes de los siguientes sectores: Cuatro Esquinas, La Meseta, Las Rocas, Mileo, en Peralillo, Canteras, Tres Esquinas, Cuatro Esquinas, Canteras-Tucapel, ahí se considera mantención, Villa Mercedes, Hijuelas y El Molino, Los Cuartos en Tinajón. Los Concejales están invitados a esta reunión la que se realizará en la Biblioteca Municipal de Quilleco.
- e) El estudio del PMB de Villa Mercedes, el proyecto como es conocido por el Concejo, comenzó en el mes de enero de este año, con la primera etapa, el consultor es don Juan Acuña Ulloa, la etapa consistió en realizar el catastro de los beneficiarios y anteproyecto de ingeniería de pavimentación, aguas lluvias, topografía y mecánica de suelo, entre otros, esa etapa ya está finalizada y fue aprobada de acuerdo a los términos de referencia del estudio, para lo cual el consultor ahora se encuentra realizando la segunda etapa que consiste en la elaboración de los proyectos definitivos de ingeniería. En conversaciones que sostuvo con la Sra. Norma Fierro (SECPLAN), le dice que esta segunda etapa debería estar terminada aproximadamente a fines del mes de septiembre del presente año, para posteriormente la tercera etapa y final, que considera la entrega del proyecto completo al Municipio, para que a través de SECPLAN hacer el ingreso para su aprobación técnica en la SERPLAC, de Concepción.
- f) Comunica también que con la llegada de la nueva Directora de Consultorio, ella hizo una redistribución de la modalidad de la atención en el CESFAM Canteras-Villa Mercedes, la que está operativa, lo que se está haciendo ahora en el CSFAM Quilleco, con esto se está terminado con las solicitudes de horas a las seis de la mañana, con la consecuencia que se da generalmente, que las personas no alcanzan a tomar las horas y son derivados para días posteriores y siempre la gente que vive más lejos tiene ese problema. Le hicieron llegar esta distribución la que da a conocer:
- "Con fecha 06 de julio del 2010. Informo a Ud., lo siguiente: a partir de este mes de julio se cambió la modalidad de atención en el CESFAM Canteras, quedando de la siguiente manera: el día lunes serán atendidos los pacientes del sector Canteras con horas médicas de morbilidad. El día martes serán atendidos los pacientes de los sectores Villa Las Flores y Villa Mercedes con horas médico y también por morbilidad. El día miércoles sólo horas de urgencia general desde las 17:00 hasta las 20:00 horas en la extensión horaria del Doctor ya que la Dra. Franco estará en Quilleco con la atención rural. El día jueves salida a posta de Tinajón. Día viernes serán atendido los pacientes de las zonas rurales que corresponden al CESFAM. El horario de estas atenciones será de 08:30 a 17:30 horas y estará debidamente informado en los accesos del CESFAM, para compromiso de los usuarios".**
- Se está trabajando esta modalidad en CESFAM Quilleco, lo que dará a conocer oportunamente.
- g) Existe un hecho que quiere informar y cree que alguno de los Concejales debe haber tomado conocimiento, de la mala atención y mala disposición del Dr. Francisco Díaz, lo que es conocido por



la comunidad, falta mucho, existen muchas licencias médicas. El día lunes 12 de julio, el Doctor Díaz no se presentó a trabajar, que es un hecho que acostumbra, no avisa, había gente citada, el día martes 13 hubo mucha gente reclamando ya que hasta las 08:30 horas no había llegado el médico, el que debe llegar a la 07:30 horas, lo que generó un problema enorme con la comunidad, ya que habían muchas personas y las personas que estaban citadas el día lunes llegaron al día siguiente más la gente citada el día martes lo que produjo un caos, alrededor de las 09:00 hora él personalmente fue a CESFAM a ver qué sucedía, ya que la Directora Comunal, Sra. Loreto Barrera, ni la Directora del CESFAM Sra. Olga Gómez, se encontraban ellas habían asistido a una reunión al Servicio de Salud en Los Ángeles. Al llegar al CESFAM se encontró con el Doctor Díaz, el que se molestó por la conversación que sostuvieron, donde le pidió que tuviera más respeto con la gente que esperaba.

Al respecto el Doctor hizo entrega de su solicitud de permiso el día lunes, la que envió con la enfermera, la Sra. Karina al CESFAM Canteras, lo que considera una falta de respeto, no solicitar los permisos con la debida anticipación como corresponde, para poder informar a la gente que no será atendida para que no pierda el viaje.

Eso fue lo que ocurrió, no se pudo atender a toda la gente que esperaba. En la tarde de ese mismo día se reunió con el Doctor Díaz y la Directora Comunal, Sra. Loreto Barrera, en esta ocasión el Doctor Díaz estaba muy molesto por la intervención que había hecho y la determinación que tomó fue no realizar más estaciones horarias, al parecer su molestia fue más allá, por lo que pidió una licencia médica por toda esa semana.

Lo que está haciendo el Doctor Díaz es perjudicar el sistema. Hoy tiene una reunión con el Director del Servicio de Salud Dr. Fernando Vergara y le hará saber todas las anomalías. Por lo que no va a permitir que falte cuando quiera. Considera que independiente que el Servicio de Salud lo envíe sin costo para el Municipio además quiere ver bajo qué condiciones está contratado, porque debe cumplir con el horario como cualquier trabajador.

- h) A partir del 01 de agosto del presente año la Srta. Berta Ayala, que es Apoyo familiar del Programa Puente, deja de prestar servicio en el Municipio, por renuncia voluntaria.
- i) Se está reparando, con costo municipal, la Multicancha de Villa Mercedes, para hacer entrega la próxima semana a la comunidad de este recinto. La multicancha de San Lorencito, se está licitando la reparación, que tiene un costo de alrededor de quinientos mil pesos. En cuanto a la sede del Club Deportivo de Villa Mercedes, el certificado que estaba pendiente del Servicio de Salud ya llegó, por lo que ya se está en condiciones de hacer su entrega.

4.- INFORME DE COMISIÓN

SR. VELOSO, en su calidad de Presidente de la Comisión de Administración y Finanzas informa del cometido, sobre vehículos que están en desuso en el Municipio, para lo cual procede a dar lectura a la siguiente acta:

Acta Nº 2 , Comisión Finanzas. Julio de 2010. Por acuerdo adoptado en reunión de Concejo Municipal de Quilleco, se reúne la comisión de Finanzas para elaborar propuesta final relacionada con remate de vehículos municipales actualmente fuera de operación. ASISTENCIA: Concejales: Sr. Claudio Veloso, Sr. Sergio Espinoza, Funcionario Sr. Washington Rioseso (D.A.F). ACUERDO DE COMISIÓN. 1º. Dictación Decreto Alcaldicio dando de baja los vehículos destinados a Remate Público, como cuerpo cierto, es decir en las condiciones en que se encuentren. 2º Dictación decreto Alcaldicio designando a un funcionario como Martillero (se recomienda al Tesorero Municipal). 3º Solicita al Sr. Juez de Policía Local ponga a disposición de la Municipalidad Vehículo Camioneta Toyota, que actualmente se encuentra en patio municipal, para proceder a su remate Público. 4º Se recomienda proceder a efectuar reparación de vehículos cuya condición mecánica así lo permitan, con el objeto de obtener un mejor precio en un eventual remate o bien reincorporarlos a la operación de la Municipalidad (ej., jeep Galloper, Camión Wolkswagen Blanco, Ambulancia Ford). 5º Se sugiere incorporar a la nomina de vehículos posibles de rematar Ambulancia que se encuentra en Consultorio de Canteras.

Comisión Educación:

Sr. Sepúlveda, señala las gestiones que se han realizado para poder obtener información respecto a lo que tiene que ver con los talleres complementarios de la SEP, la implementación y las horas de educación física, le ha enviado solicitud escrita y vía correo electrónico al Sr. Leiva, quien le pide una semana de plazo para enviar la información. Ayer volvió a consultar pero él indica que no todos los profesores le han entregado la información. Por lo que pide un plazo para entregar la información para la primera semana de Agosto.



5.- ASIGNACIÓN MUNICIPAL A FUNCIONARIOS DE SALUD CATEGORÍA F CHOFERES

El Sr. Alcalde hace alusión al informe en derecho de la situación de los choferes de ambulancia enviada por el abogado Fernando Marquez Maurin y que fuera leída en una sesión anterior, sobre el particular dará lectura nuevamente a la solución que se propone:

"Considerando lo anteriormente expuesto por el Señor Contralor, el ente empleador de los señores Choferes, deberá aclarar detalladamente en nuevos contratos de trabajo, la situación que regirá dichas jornadas y los horarios de estas y la forma en que se considerarán y valorarán, tomando en consideración la naturaleza de los servicios y las 44 horas de trabajo que estos trabajadores deben cumplir, lo que deberá ajustarse como piso mínimo, a las normas contempladas para tal efectúen los artículos 65 y 66 de la ley 18.883, la que se deberá aplicar de manera supletoria en silencio del respectivo estatuto que rige a estos trabajadores.

Reconocida la existencia de la deuda, refrendado por el dictamen de la Contraloría y luego de las diferencias en los cálculos de los mismos dineros, los trabajadores como el Sr. Alcalde acordaron que el monto total a pagar a los trabajadores, asciende a la suma de \$ 6.800.000.- la que se pagará de manera íntegra en un solo acto celebrado como transacción y detallando los montos que a cada uno le corresponde en el mismo documento."

Los montos son los siguientes:

Don JOSÉ PINAR MALDONADO	\$ 1.000.000.- (un millón de pesos)
Don RICARDO SALAS ALBORNOZ	\$ 1.000.000.- (un millón de pesos)
Don ROLANDO ESPINOZA	\$ 1.000.000.- (un millón de pesos)
Don CARLOS LOPEZ	\$ 1.000.000.- (un millón de pesos)
Don PEDRO SOMMER herrera	\$ 1.000.000.- (un millón de pesos)
Don BASILIO FRIZ PAREDES	\$ 1.800.000.- (un millón ochocientos mil pesos)

TOTAL	\$ 6.800.000.- (seis millones ochocientos mil pesos)
-------	--

En conformidad al Estatuto de Atención Primaria esto se debe cancelar como Asignación Municipal, por lo que se necesita el acuerdo correspondiente, además se estaría en condiciones de cumplir con los pagos ya que en este momento estarían los recursos según lo informado por el Director de Administración y Finanzas, don Washington Rioseco, hay que considerar que este es un tema heredado de la administración anterior.

Se somete a votación

El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda otorgar una Asignación Municipal, por única vez, en el mes de Julio 2010, a funcionarios de Salud, Categoría F, Auxiliar de Servicios, función Chofer, que se individualizan, en los montos que se indica:

FUNCIONARIO	MONTO EN \$
a) JOSÉ PINAR MALDONADO	1.000.000.-
b) RICARDO SALAS ALBORNOZ	1.000.000.-
c) ORLANDO ESPINOZA ALMENDRAS	1.000.000.-
d) CARLOS LOPEZ SEPÚLVEDA	1.000.000.-
e) PEDRO SOMER HERRERA	1.000.000.-
f) BASILIO FRIZ PAREDES	1.800.000.-

ACUERDO 231/2010

Tomado el acuerdo, los Concejales solicitan unánimemente al Sr. Alcalde, que una sesión futura se informe cuales serán las condiciones laborales que tendrán los choferes de ambulancia, a partir de ahora, para que no se vuelva a repetir la situación que hoy se está regularizando.

6.- PUNTOS VARIOS

- a) **Sr. Alcalde**, somete de inmediato la solicitud del Club Deportivo Defensor El Hualle, que fuera leída en correspondencia sobre la petición de subvención

Analizada la petición, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda autorizar la postulación, fuera de plazo, del proyecto de subvención del Club Deportivo Defensor el Hualle.

ACUERDO 232/2010



Sr. Alcalde ofrece la palabra

- b) **Sr. Parra**, en relación al CESFAM Canteras, y la Oficina OIRS, cuando exista un reclamo se llevaría un registro que se enviaría a Los Ángeles con copia al Alcalde, por lo que consulta si le ha llegado algún reclamo. Y le gustaría saber si se está cumpliendo con ese objetivo, que cuando la gente reclama el Alcalde esté al tanto.

Indica además que la gente muchas veces no deja estampado sus reclamos por la mala atención de la personas de la oficina de OIRS, o está conversando y las personas de aburren y se van.

Sr. Alcalde, responde que ese es el conducto que se debe dar, generalmente al Alcalde no le llega ese documento, un ejemplar es para el Servicio de Salud, uno para la OIRS, que se supone es para la comisión de salud, lo que pidió el año pasado que le hicieran llegar copia de las respuestas, es decir del reclamo con su respectiva respuestas, este año no le ha llegado nada. Solicitará la información para saber la cantidad de reclamos que se han recibido este año.

Sr. Espinoza, complementa el tema diciendo que también a participado en reuniones del Concejo de Desarrollo en las cuales se supone debe asistir la mayoría de los dirigentes de las organizaciones, pero no van para ser informados. La función de la oficina OIRS no solamente es para realizar reclamos. Siempre se ha dicho que las personas que están encargadas de esas oficinas, en Quilleco es don Leonel Sandoval y en Canteras la Srta. Ludgarda Lermanda, ha demostrado estar a disposición de recibir este tipo de sugerencias y reclamos, inclusive si el usuario no sabe escribir o no puede, la misma persona de la oficina OIRS les redacta la nota, la gente siempre trata de tergiversar todo, que todo el mundo es malo y cuando debe dejar estampado el reclamo no lo hace, casi siempre es más un tema personal contra un funcionario determinado.

Sr. Sepúlveda, indica que sería importante tener conocimiento detallado de cuáles son los reclamos particulares que se pudieran hacer de los funcionarios, como también conocer de parte del Servicio de Salud cuáles son las medidas que se están tomando con la información que a ellos les llega de las OIRS.

Sr. Alcalde, responde que el Servicio de Salud no toma ninguna medida, porque se supone que la Comisión que se forma, se toma declaración, se levanta un acta y eso se informa al afectado, al Servicio de Salud y ahí queda, si el afectado no queda conforme puede seguir acciones. Pone un ejemplo de un reclamo que hubo el año pasado de una niña Carola Jorquera, de Villa Mercedes, que perdió una bebé por una supuesta negligencia médica, partiendo de una ecografía que tomó el Dr. Díaz en el CESFAM de Quilleco, por no atención de la matrona Maldonado y su guagüita estuvo muerta un mes en su vientre, estando con control médico, ella reclamó se hizo la investigación, se redactó el acta, se le informó, y todo quedó hasta ahí.

Sr. Veloso, consulta en qué pié está lo del vertedero de la Meseta. También ver que se puede hacer con los hoyos que están en calle Arturo Prat, frente al Liceo Francisco Bascuñán Guerrero, que cada vez están más grandes. Por último le gustaría saber en qué situación se encuentra el caso del abogado de la Corporación Judicial.

Sr. Alcalde, lo del vertedero de la Meseta, la Sra. Norma fierro le comunicó que estaba autorizado para recibir escombros y ramas, el informe final será presentado en la próxima sesión de Concejo. Existe una maqueta en la que se puede ver en el estado que va aquedar ese terreno. En cuando a los hoyos, los más chicos el Municipio se hará cargo de ellos para repararlos, pero los más grandes no se está en condiciones para repararlos, se apela a la buena voluntad de Vialidad que coopere en ese sentido.

El tema del abogado de la Corporación Judicial, indica que surgió efecto el reclamo que se hizo a través del Municipio, llegó una nota del Departamento Recursos Físicos de la Corporación Regional, en donde dice que el Sr. Ávila va continuar como abogado durante el presente año, su horario es los días miércoles y viernes, desde las 15:00 horas hasta las 18:30 horas.

Al respecto ha solicitado cambio de profesional para el próximo año y con un horario de jornada completa para que la gente de sectores rurales tenga las facilidades de realizar sus trámites temprano y puedan regresar a sus hogares.

- c) **Sr. Espinoza**, complementa lo dicho por don Claudio Veloso, en relación al mal estado de calle Arturo Prat. Pudo constatar que una noche, bien tarde, camiones que transitan cargados con madera, como hay un tramo en mal estado están transitando por calle Almendras y luego doblan por Arturo Prat, frente al Liceo. Lo que significa que ahora van a deteriorar esa calle. Tomó la patente del camión por si hubiera que hacer alguna denuncia.

Lo otro que enviará un informe escrito del Seminario que participó con el Concejal Sepúlveda, el que entregará en la próxima sesión.



- d) **Sra. Miriam Soto**, consulta por la Directora del Consultorio Sra. Olga Gómez, le gustaría saber como está contratada, y cuándo se llamará a concurso para cubrir ese cargo, ya que funcionarios de Quilleco se han acercado a ella a conversar y le han dicho que la Sra. Gómez tiene una actitud muy prepotente con los funcionarios, los ha tratado muy mal, en forma muy agresiva, humillante, cosa que a ella no le consta, no lo ha visto, es lo que los funcionarios le comentan. Ella les responde que la Sra. Gómez está mientras se resuelve el tema del llamado a concurso. Esa situación ha deteriorado el ambiente laboral del Consultorio.

Sr. Alcalde, responde que es todo lo contrario, hay gente que se siente afectada y se debe escuchar a las dos partes. La Sra. Olga tiene un carácter fuerte que quizás sí eleva el tono de voz, pero lo que la Sra. Olga está haciendo y algunos funcionarios, no todos, se sienten tocados, afectados, porque se está ordenando un poco la situación. En una reunión que sostuvo con el gremio, don Basilio Friz, don Omar Pino, la Sra. Gloria Díaz, solicitaban justamente esto que hubiera alguien que les recordara las funciones que tiene que desempeñar cada funcionario y don Omar Pino hizo énfasis en esto, y dijo textual *a veces no sabemos para dónde ir*, y cuando proponen eso les dijo que ellos tienen reglamento interno y de capacitación y se les pidió que trajeran una propuesta del reglamento interno, hicieron la propuesta la que está y se está trabajando con la Directora para consensuarla y llegar a un reglamento interno, por lo tanto, solicitó una reunión con todos los funcionarios para ver quiénes se han sentido pasados a llevar.

Sr. Sepúlveda, interviene diciendo que a veces es bueno generar todo este ordenamiento y se debe ser capaz de hacerlo armónicamente, pero ahí existe una gran falencia, cree que es necesario evaluar bien esta situación y transparentar este proceso creando el llamado a concurso necesario. Porque tiene entendido que el problema que hubo con el Doctor Díaz, él estaría en situación de renunciar a las rondas médicas, lo que va a generar muchos inconvenientes que van afectar a la comunidad, producto de discordancias de caracteres que debieran ser consensuados de otra forma, si bien ella puede estar haciendo una buena labor de ordenar el tema, está haciendo una mala labor en el clima laboral que está provocando y eso va a tener consecuencias con la comunidad.

Sr. Alcalde, en el tema del Doctor Díaz el único responsable es él, no la Sra. Olga, efectivamente el Doctor no hará las extensiones horarias, pero ya existe una reemplazante, la comunidad no será afectada, pero hubo muchas veces que el Docto. Díaz faltaba y la gente quedaba con sus horas pedidas sin ser atendida y ahí sí se veía afectada la comunidad y ese es el cambio que se debe producir, que el Doctor avise cuando no va atender, para poder informar al paciente y no pierda el viaje. Eso es lo que se pretende.

En cuanto al llamado a concurso se están elaborando las bases para dos llamados a concurso, Dirección Comunal y Dirección de Consultorio. Se debe hacer, ya que cuando entre vigencia el reglamento de calificaciones ellas no pueden calificar, porque no son de planta. Se está trabajando en eso y se llamará a concurso por 44 horas.

Sr. Parra, indica que existen funcionarios que no están acostumbrados que alguien les llame la atención, por lo que piensa que debe existir malestar de algunas personas. La disposición que tiene la Sra. Olga es de cambiar, y eso es lo que le molesta a los funcionarios, pone como ejemplo la situación del Sr. Navarrete que no quiere trabajar.

Sr. Espinoza, opina en relación al tema y dice que no sabe hasta qué punto está el tema de las funciones y como se desglosa el organigrama de jerarquía para que no se siga produciendo estas situaciones, si se va a llamar a concurso, pudiera quedar la misma Sra. Olga o pudiera venir otra persona, pero ya va ver una cama hecha para él que llegue con los que estaban de acuerdo con ella, para hacerle la vida imposible al otro. La idea es llegar a un consenso y no se pongan más difíciles. Dice que él conoce muy poco a la Sra. Olga pero las pocas veces que la ha visto se ha dado cuenta que tiene un carácter fuerte, habla con voz fuerte, lo que es parte de su personalidad.

- e) **Sra. Miriam Soto**, consulta quien fue la persona que organizó la entrega de becas ya que le pareció muy extraño que no estuvieran invitados los Directores de los Establecimientos.

Responde el **Sr. Alcalde** que esta actividad la organizó el Departamento Social, desde el Director hacia abajo, desconoce a quien le correspondió hacer las invitaciones. Él llamó al Liceo de Quilleco y asistió don Bernabé Rubilar, pero considera que fue un gran error.

Sr. Sepúlveda, en relación al tema de las becas se refiere diciendo que como Concejales se estuvo en todo el proceso de selección y trabajando en la confección del reglamento, para la entrega de las Becas, lo que se aprobó no fue lo que al final se dio, inclusive se incrementó, lo que es muy positivo, se mantuvieron las becas de enseñanza media y se incrementaron las de movilización, lo que es muy bueno, pero se desconoce cuál fue la cantidad de beneficiarios por becas en detalle, considera que este detalle es importante que se conozca y cree que se debiera poner como punto en el Concejo con más detalle y se invitara al DIDECO para que plantee cómo fue el proceso de las becas.



En relación al tema de Vialidad con el Sector Norte, consulta si la mantención de los caminos implica los pasajes en la localidad de Canteras.

Sr. Alcalde, responde que es solamente los caminos.

Continúa el **Sr. Sepúlveda** diciendo que el otro tema tiene que ver con la información solicitada en sesiones pasadas respecto a la situación del PIRDT, sector Tinajón-Peralillo y de Río Pardo Bajo Duqueco, en qué situación está la ejecución de estos proyectos, en que etapa están y en qué situación actual está el Plan Regulador, cuando se harán las reuniones participativas de los sectores, para exponer esa situación ya que existen muchas dudas en los sectores respecto a este tema. Considera que ha pasado bastante tiempo para poder tener un avance para quedar mas conformes en este tema.

Consulta por la posibilidad de ver el tema de la seguridad ciudadana, recuerda que cerca del salón auditorio hubo un robo, ha habido varios robos en la misma calle, lo que ha generado bastante inseguridad en la población y no sabe hasta qué punto Carabineros ha implementado su acuerdo policial, teniendo visitas de otro tipo de Policías.

Recuerda que en reunión de Concejo anterior se había solicitado la ampliación de los antecedentes del informe solicitado a DIDECO, respecto a la entrega de las mediaguas, para poder realizar las visitas en terreno correspondiente y comprobar que se hayan entregado como corresponde o si se está haciendo un buen uso de la infraestructura a la gente que se le haya entregado

Sr. Alcalde, sobre las becas hará entrega de un listado de todos los beneficiarios con sus valores, lo que fue informado en reunión de Concejo, independiente de eso se hará entrega de dicho informe.

Sobre el tema de Vialidad, los pasajes de la población O'Higgins en Canteras fueron reparados con recursos municipales, se contrató a la empresa Ríos San Martín, se repararon las calles de Villa Mercedes, y Canteras, se consideró material y maquinaria.

Sobre los proyectos PIRDT y Plan Regulador, se había planteado en la reunión pasada y quedamos que se vería con la Directora de Obras y SECPLAN, pero lamentablemente hoy están en Concepción en una reunión, pero quedará apuntado para la próxima sesión de Concejo, para que informen al respecto y también sobre el cierre del vertedero.

Sobre la seguridad ciudadana, aún no se han tomado medidas, no se puede tomar ni proponer, ya que Carabineros tiene una función, dice que personalmente desconoce el procedimiento de Carabineros, desconoce sobre un robo de calle Bascur. Sobre la visita de la PDI averiguará si se están haciendo las rondas periódicas, pedirá un informe sobre eso.

Una vez que entren en funcionamiento las dependencias remodeladas de los edificios públicos, se va a contratar, a través de licitación pública a una empresa de seguridad a un guardia, el que va a estar en dependencias municipales, Juzgado de Policía Local, Consultorio, con este último tiene el compromiso con los funcionarios ya que ellos tiene mucha inseguridad cuando están con turno en la noche, se está a la espera de este edificio para que empiece a cumplir sus funciones abarcando todas esas dependencias.

Sobre la ampliación de antecedentes de la entrega de mediaguas, el Sr. Quintana (DIDECO) entregará el nuevo informe ya fue notificado y se hará llegar a cada Concejal.

- g) Sr. Bartholomaeus, informa que el camino del sector Cañicura estaba intransitable, producto de la nieve caída, por lo que solicitó ayuda a la Hacienda San Lorenzo, para cortar los árboles que están obstaculizando el camino. Informa además, que esta nevado hasta el sector Las Águilas.

En el sector del Salto del Perro se cayeron algunos árboles y cortó tendido eléctrico, por el peso de la nieve caída, por lo que el sector se encuentra sin luz. La empresa Coopelan se hizo presente y está cortando los árboles que están al lado de los cables.

Lo mismo ocurre en el sector donde se encuentra la escuela Las Malvinas, que hay cables en el suelo.

Solicita si es posible pedir a Carabineros que fiscalice los camiones que transitan en las noches, que deben ser de forestal Mininco y Celco, están sacando madera nativa, del sector Ramadilla.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 12:15 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 03 de agosto de 2010, a las 10:00 horas



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL